INFORME DE GESTIÓN 2020

COOPFUTURO

MISIÓN

Responder a las necesidades de crédito que impulsen la formación profesional y el desarrollo empresarial e integral de nuestros Asociados a través de convenios, optimizando nuestra fuerza de trabajo.

VISIÓN

Seremos a 2025 la cooperativa que apoya a la educación superior a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo social en un ambiente de innovación, mejora continúa, con eficiencia y evolución tecnológica

VALORES CORPORATIVOS

- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Confianza
- Servicio
- Calidad
- Equidad
- Compromiso

> **COOPFUTURO** en concordancia con los valores solidarios con sus Asociados, apoya el desarrollo profesional, empresarial, la innovación y el emprendimiento; elementos que consolidan fuerzas de progreso para su futuro y el de nuestro país.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Elida Mantilla Rodríguez
Fabiola Montero Ojeda
Adolfo Castro Arenas
Orlando Arenas Alarcón
Augusto Rueda González

SUPLENTES

Claudia Serrano Muñoz
Nestor Ricardo Osorio Arciniegas
Jorge Serrano Rueda
Diana Gisela Prada Herrera

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Benito Alfredo Vega Serrano (q.e.p.d)
Jaime Cardozo Correa
Humberto Ruiz Ramírez

SUPLENTES

Diana Marcela Mendoza Barros
Gustavo Adolfo Morales Suarez
Reinaldo Augusto Ibarra Fajardo

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPALES

C.P. Jairo Cáceres Machado
TP 14893-T

SUPLENTES

C.P Sofía Rivero Rojas
TP 15445-T

ALTA DIRECCIÓN

Beatriz Millán Mejía	Gerente General
Heidy Viviana López Uribe	Subgerente
Martha Yaneth Ramirez Moreno	Dirección Financiera y Contable
Yolanda Serrano Mantilla	Dirección Crédito y Cartera

TABLA DE CONTENIDO

5 INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

7 ENTORNO ECONÓMICO

8 SITUACIÓN FINANCIERA

12 GESTIÓN COMERCIAL

18 CRÉDITO Y CARTERA

22 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

24 GESTIÓN HUMANA

26 GESTIÓN DEL RIESGO

27 CONTROL INTERNO

28 INFORME DE TECNOLOGÍA

29 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

30 INFORME DE COMITÉS

33 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

34 ESTADOS FINANCIEROS

72 INFORME REVISOR FISCAL

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Señores delegados

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPFUTURO

Queremos resumir el informe de gestión correspondiente al año 2020 en cuatro puntos que caracterizaron nuestras acciones administrativas durante un ejercicio atípico, causados por la pandemia del coronavirus COVID-19; la crisis de salud global que se define hoy dia, como el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial.

Pero la pandemia es mucho más que una crisis de salud, es también una crisis socioeconómica sin precedentes que esta dejando profundas y duraderas cicatrices.

En este contexto la administracion de coopfuturo tomo acciones para blindar al maximo nuestros recursos humanos y fisicos, reconociendo las debilidades y amenazas con sensatez, evitando una caida mayor en los indicadores, cuando la declaratoria de pandemia advertia que solo las empresas flexibles y dinamicas, con capacidad de adaptacion al cambio lograriamos sostenernos.

1.Implementación de medidas de bioseguridad Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Orientamos a los colaboradores sobre las normas de bioseguridad requeridas implementando las disposiciones del gobierno frente a la Pandemia mundial del coronavirus, esto con el fin de disminuir el riesgo y evitar el contagio entre ellos, los asociados, y demás personas a que tuviesen acceso. Pese a esta estricta medida se dieron 16 casos positivos con cuidados en casa, recuperados satisfactoriamente.

Fue muy lamentable y doloroso para nosotros el fallecimiento de nuestro estimado y valioso ser humano, Dr. Benito Alfredo Vega Serrano (QEPD).

2.Conciencia interna para optimizar recursos.

En el momento que se declara la pandemia con el Decreto 457 del 2020 se presenta un ambiente retador donde la estadística poco servía para establecer ajustes presupuestales; lo evidente si fue que las ventas sufrirían una dramática caída y para esto nos preparamos con el servicio virtual, tanto en recaudos como el tramite de créditos en línea, desarrollado en tiempo record con garantías desmaterializadas y un plan de ventas basado en ambiente tecnológico y digital, cuidando las necesidades en universitarios y microempresarios por igual.

Con las circulares externas N°11, N°17 y N° 18 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, surgieron 5.269 solicitudes de periodo de gracia por parte de los deudores, a los cuales debimos ajustarnos de manera eficiente y eficaz para maniobrar en beneficio de todos.

3.Reestructuración de la deuda y aprovechamiento de beneficios financieros.

Trabajamos en equipo supervisando el costo financiero, valorando las alternativas de alivio como periodos de gracia, ajustes en tasas de interés, apalancamiento para el equilibrio en nuestro flujo de caja basado en la marcha del negocio, accionando tácticas para honrar el vinculo y la confianza con acreedores, mandantes y servidores.

4.Acuerdos estratégicos con las Instituciones de Educación superior.

Ante una crisis generalizada, donde las IES y Coopfuturo debíamos acondicionar los servicios y beneficios con la mayor agilidad. La mayoría de ellas optaron por ofrecer crédito directo a sus estudiantes, mientras Coopfuturo hizo lo propio para llevar a la renovación de créditos el mayor numero de asociados, evitando la caída en créditos y la deserción como aspecto relevante en nuestra Misión. Así logramos a pesar de la recesión, una movilización de 17.194 créditos por un valor de $ 53.257 millones.

En cuanto a los planes de pago a las IES, que para marzo sumaban en el pasivo $30.411 millones, pactamos periodo de gracia hasta de 3 meses, lo cual se armonizo con la reestructuración en las obligaciones financieras.

A pesar que el ejercicio de la vigencia 2020 no fue fácil, sentimos la tranquilidad del deber cumplido, siempre nos inspiró nuestro sentir cooperativo para salir avante en la gestión que a continuación presenta la administración de la cooperativa.

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Presidente Consejo Administración

BEATRIZ MILLÁN MEJÍA
Gerente Nacional

ENTORNO ECONÓMICO

El 2020 fue un año decrecimiento de la economía a nivel mundial por la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid 19, con una disminución del 6.8% del PIB, siendo el rublo de la educación el que registró la mayor variación mensual y anual con tendencia a la baja con una caída del 7.2% anual, de igual forma la inflación registró el dato anual más bajo de la historia, pasando del 3.80 en 2019 al 1.61 en 2020 con disminución según cifras expresadas por el DANE.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC

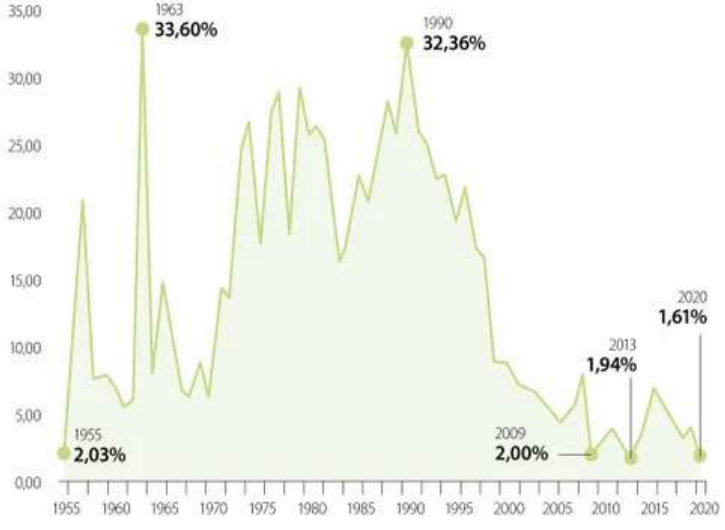

Fuente: Dane / Gráfico: LR-ER

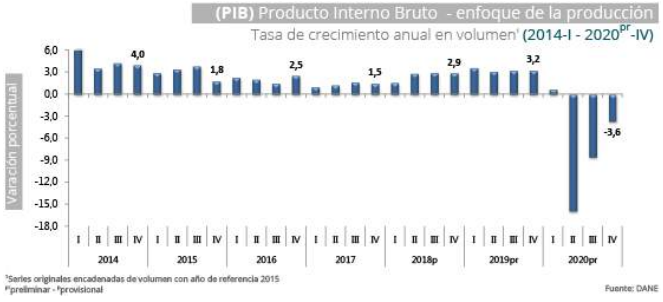

Contextualizando lo anterior la Cooperativa, desplegó acciones inmediatas para dar solución a la crisis que se vivió a nivel mundial, generando planes de alivio económico para sus asociados, contribuyendo al bienestar y mitigando el impacto que inició a partir de la expedición del decreto 457 del 22 de marzo de 2020. En el cual el Gobierno Nacional declaró oficialmente la emergencia sanitaria e impartió instrucciones de aislamiento preventivo obligatorio.

Para el año 2021 seguimos enfocados en el cumplimiento de las metas generando actividades cooperativas direccionadas al aporte de estrategias competitivas que contribuyan al desarrollo económico del país, proyectando óptimos resultados.

SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

El activo respecto al año 2019 presenta variación del 10% equivalente a $4.128 millones con variaciones en cartera de crédito (8%, $2.932 millones) efectos de la coyuntura presentada por la emergencia económica en la vigencia 2020, entre las cuales la educación presentó la mayor participación de afectación del sector económico.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

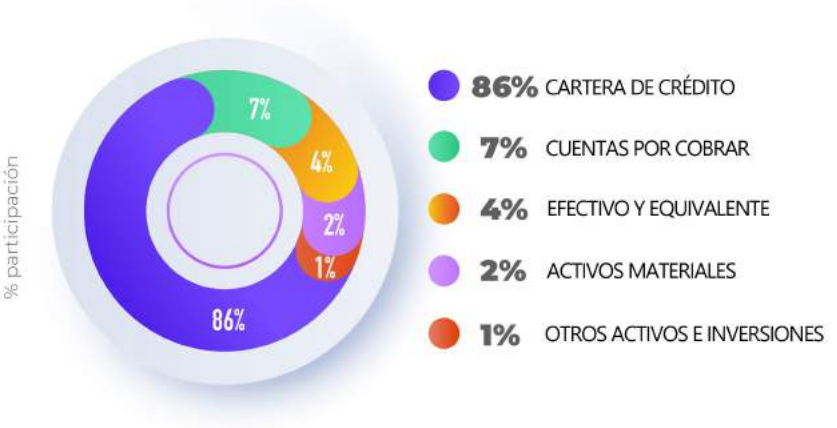

Del total del Activo $38.735 millones, la cartera de crédito presenta la mayor participación con el 86%; representado en $33.301 millones, siendo el activo principal de la actividad económica de la cooperativa.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

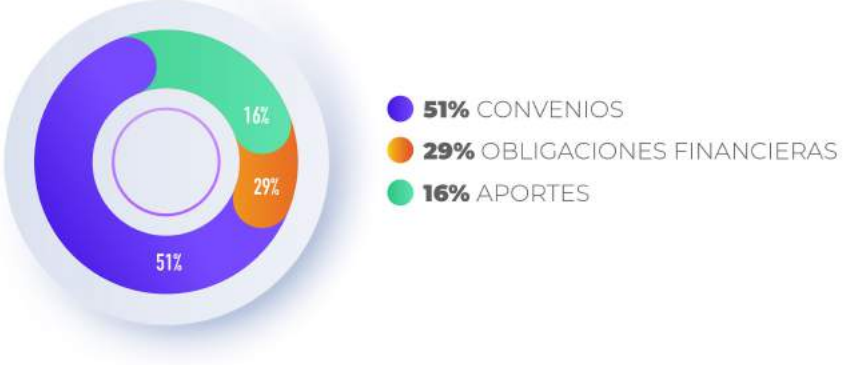

El activo total de Coopfuturo se apalanca a través de Convenios de mandato, obligaciones financieras y aportes sociales.

Las obligaciones financieras facilitan la atención de operaciones de posgrados y microcréditos.

PASIVO

El pasivo, registró una disminución del 13% equivalente a $4.701 millones, generado por amortización de obligaciones financieras, pagos a convenios de mandato a las IES y afectación en la misma cuenta por la caída en la colocación de crédito educativo dado al impacto de afectación por la emergencia sanitaria, en el sector educativo.
La cuenta con mayor participación es Convenios de mandato con IES equivalente al 56% y las obligaciones financieras participan con el 36%.

FONDO MUTUAL

Registró crecimiento del 23%, equivalente a $190 millones, correspondiente a la inclusión del cobro de una tasa diferencial aprobada por el Consejo de Administración para la ampliación en los servicios prestados. Esta cuenta hace parte integral del pasivo total en los estados financieros de Coopfuturo.

PATRIMONIO

El patrimonio creció el 9% con $572 millones, resultado con mayor participación, el incremento de los aportes sociales $621 millones y capital institucional en $47 millones.

APORTES SOCIALES Y CAPITAL INSTITUCIONAL

Los aportes sociales incrementaron el 12% con $621 millones respecto al año 2019, representando la confianza de nuestros asociados.

El capital institucional presenta crecimiento del 4%, producto de la distribución de excedentes del año 2019.

EXCEDENTES

El excedente de la vigencia 2020 cerró con $132 millones; reflejando variación del -44%, resultado del ejercicio de un año atípico por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.
Es así como la administración de Coopfuturo realizó análisis constante para operar sin perder de vista el objeto social, explorando alternativas que contempla el estatuto.
COOPFUTURO, continúa reinventando el modelo económico con estrategias comerciales basadas especialmente en plataformas tecnológicas y los mecanismos de comercio virtual.

GESTIÓN COMERCIAL

COOPFUTURO en sus 29 años de trayectoria sigue posicionándose como un promotor de la Educación Superior en el país, con el compromiso de apoyar a sus asociados en la formación profesional.
La Cooperativa ha fortalecido su portafolio de servicio, a través de la línea de microcrédito apoyando el fomento y desarrollo empresarial brindando un gran aporte a la reactivación económica de la región, y con la línea multiactiva generando alianzas estratégicas ampliando la cobertura para satisfacer las necesidades de nuestros asociados y su núcleo familiar.

COLOCACIÓN POR ZONAS

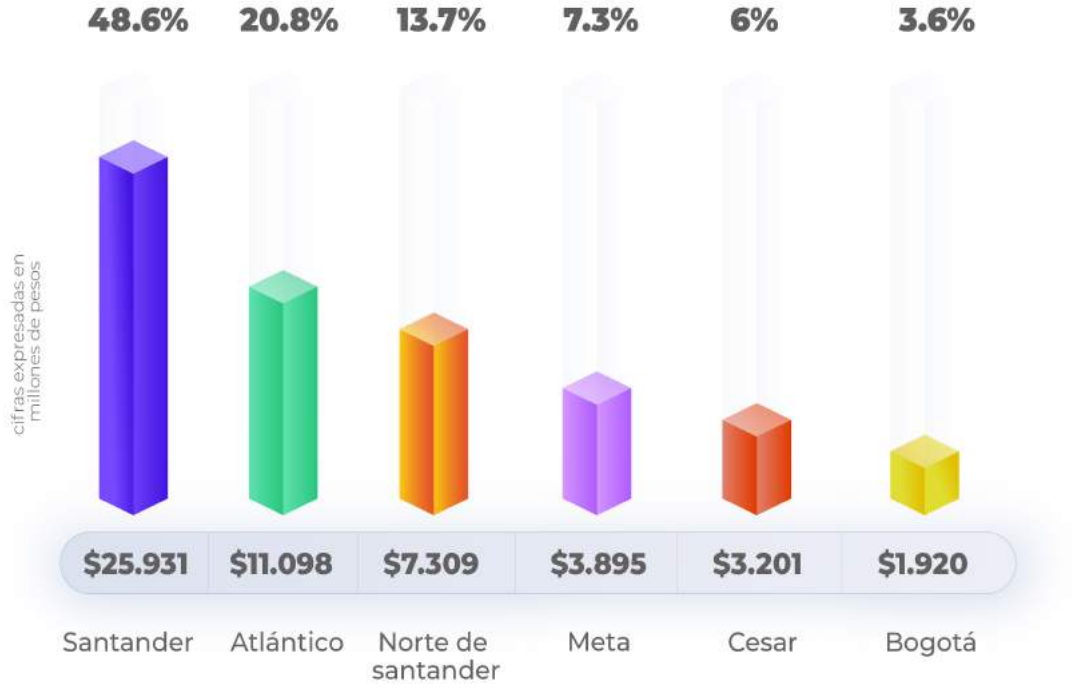

La dinámica comercial presentada durante el año 2020 resalta a nivel nacional la participación de la región de Santander en un 49% de la ejecución total.

PARTICIPACIÓN DE COLOCACIÓN POR LÍNEA

En el año 2020 se realizaron 17.194 operaciones crediticias correspondientes a una ejecución total de $53.357 millones. La línea Crediestudio tiene la mayor participación dentro de la ejecución total, representando el 90% de la misma, seguida de la línea microcrédito con el 8% y finalmente la línea multiactiva con el 2%.

Cifras expresadas en millones de pesos

BALANCE SOCIAL

Durante el año 2020 ingresaron 7.252 nuevos asociados para un total de 141.007, registrando un incremento en los últimos tres años del 12%.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En el año 2020, COOPFUTURO desarrollo diferentes herramientas y procesos estratégicos de cara a la situación presentada a raíz de la pandemia, con el fin de generar valor agregado a sus asociados y ampliar los canales de comunicación con los mismos.

CRÉDITO VIRTUAL

Para el segundo semestre del año 2020, COOPFUTURO implementó en su página web el Crédito Virtual, un nuevo canal de atención para todos los asociados con el fin de ampliar la cobertura del servicio a nivel nacional.

Esta herramienta cuenta con la capacidad de realizar validación de identidad, firma digital, pagaré desmaterializado y desembolso virtual lo cual ha generado optimización en los tiempos de respuesta y en los procesos de desembolso. Además de poder realizar su solicitud de crédito virtual, los asociados de la cooperativa podrán realizar pagos en línea de sus obligaciones y consultar el estado de su obligación a la fecha.

No. de operaciones 2.875

Vr. Movilizado $9.438 millones

TARJETA DE CRÉDITO

Este importante producto se ofrece bajo una estratégica alianza con el BANCO COOPCENTRAL – COOPFUTURO, identificando los Asociados con excelente vida crediticia y capacidad de pago, otorgando un cupo de crédito para consumo, reconociendo y exaltado el sentido de pertenencia de nuestros asociados.

No. Beneficiarios 100

ACTIVIDADES

EVENTO JORNADA
BANCA CIUDADANA

ENCUENTRO
GESTORES SOCIALES

EVENTO EMPRENDE MODA
COOPFUTURO - UNICIENCIA

POSICIONAMIENTO DE MARCA
PARA EMPRENDEDORES

ALIANZA POR EL
EMPRENDIMIENTO LOCAL

FERIA DE AMOR Y AMISTAD
COOPFUTURO – CIUDAD MOVIL

REGRESO A CLASES UNIVERSIDADES
SEMESTRE I 2020

RED DE OFICINAS

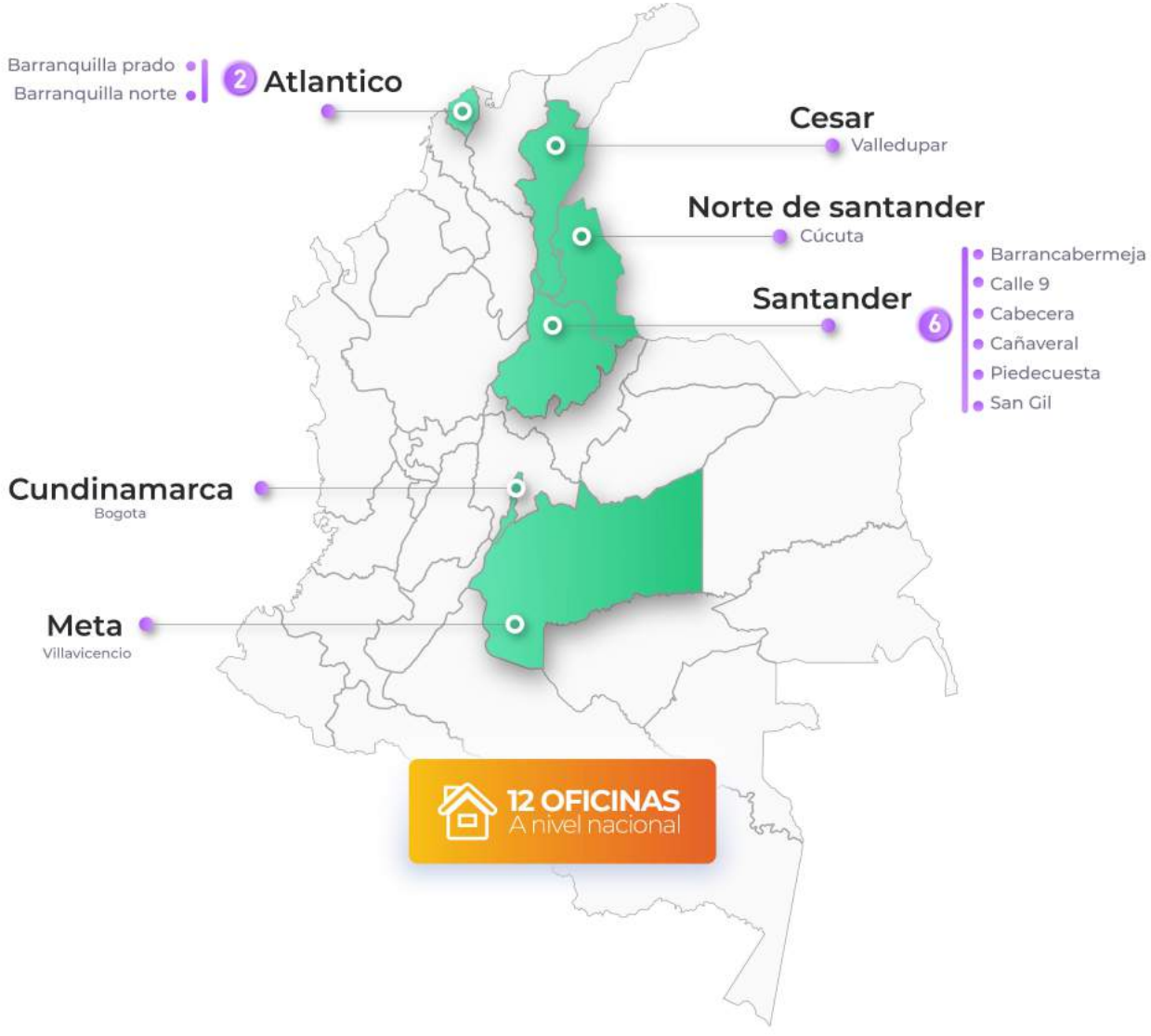

CRÉDITO Y CARTERA

COOPFTURO en el año 2020 aplicó las diferentes alternativas aprobadas por el Gobierno Nacional y los lineamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y como resultado relevante se encuentran:

ALIVIOS OTORGADOS

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria Circulares Externas No.11 (marzo 19), No.17 (julio 17) y No.18 (agosto 10) de 2020, COOPFUTURO implemento las acciones para mitigar el impacto en la capacidad de pago de sus asociados, así:

PERIODOS DE GRACIA

Se otorgan alivios a través de período de gracia hasta por 3 meses a 5.269 crédito con un saldo de cartera por $ 15.898 millones, siendo la línea pregrado la de mayor participación con 38% de beneficiados.

Cifras expresadas en millones de pesos

MES	NRO	SALDO CAPITAL	PART
PREGRADO	2785	$5.992	38%
POSGRADO	1215	$5.157	32%
MICROCRÉDITO	1025	$4.258	27%
MULTIACTICA	202	$351	2%
OTRAS LINEAS	42	$140	1%
TOTAL GENERAL	**5269**	**$15.898**	**100%**

REFINANCIACIONES

A solicitud de los asociados se modifican las condiciones iniciales refinanciando 1.416 créditos por $4.363 millones

Cifras expresadas en millones de pesos

MES	NRO	SALDO CAPITAL	PART
MAYO	48	$158	4%
JUNIO	193	$609	14%
JULIO	427	$1.317	30%
AGOSTO	303	$912	21%
SEPTIEMBRE	224	$698	16%
OCTUBRE	112	$291	7%
NOVIEMBRE	79	$274	6%
DICIEMBRE	30	$104	2%
TOTAL GENERAL	**1416**	**$4.363**	**100%**

CARTERA TOTAL

El total de operaciones de crédito desembolsadas fue de 17.194 y un monto de $53.357 millones, en consecuencia, el valor neto de cartera para el cierre fiscal fue de 11.914 créditos vigentes con un saldo de $33.403 millones, frente al año 2019 representa una reducción de 2.937 operaciones y saldo de $2.931 millones del total de la cartera.

CARTERA POR LÍNEAS

En la distribución de la cartera por líneas vemos que la cartera de consumo con $26.218 millones participa con el 78% y la cartera de Microcrédito con $7.185 millones con una participación del $22%. En detalle de la cartera de consumo la línea Posgrado participa con $12.998 millones y representa el 39%, Pregrado con $11.885 el 35%, Multiactiva con $1.097 millones el 3% y las otras líneas con $238 millones el 1%.

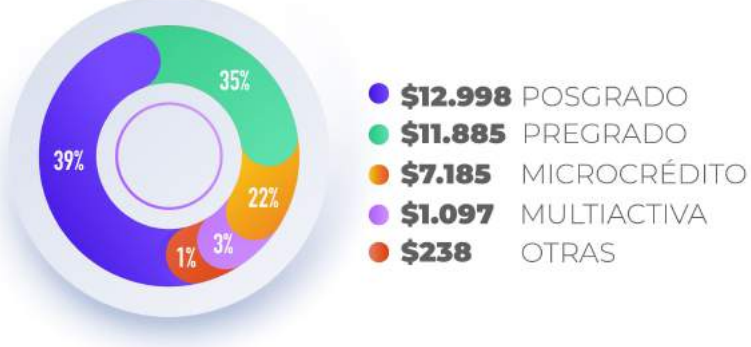

CARTERA POR ZONAS

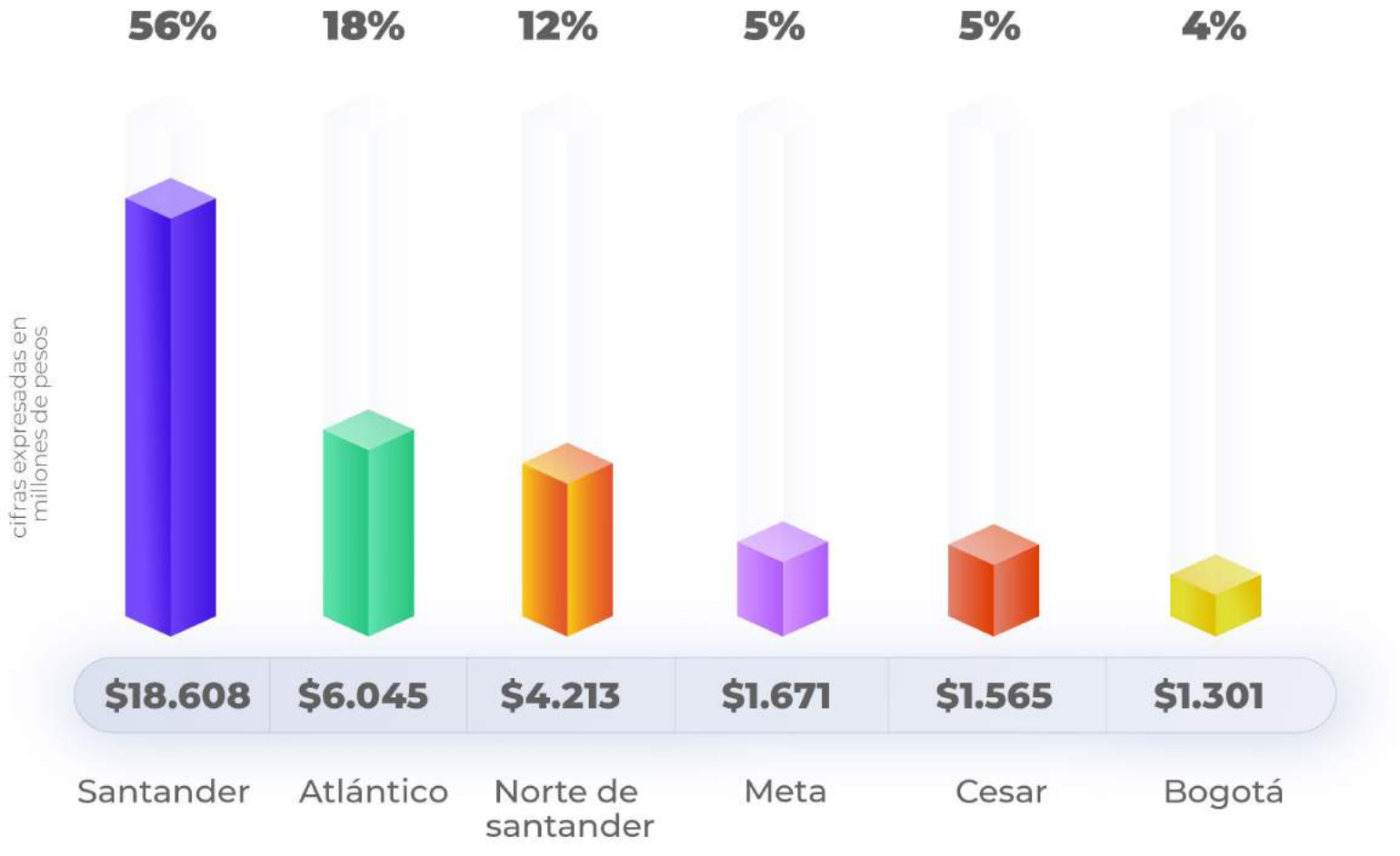

En lo que a la localización geográfica se refiere, la cartera en COOPFUTURO se encuentra distribuida en Santander con el 56%, Atlántico el 18%, Norte de Santander el 12%, Meta y Cesar el 5% respectivamente y Bogotá el 4%.

INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

El valor de la cartera vencida frente al año 2019 tuvo una variación de $596 millones que representan 2,15 puntos porcentuales para ubicarse en un valor de $2.080 millones con indicador del 6,23%.

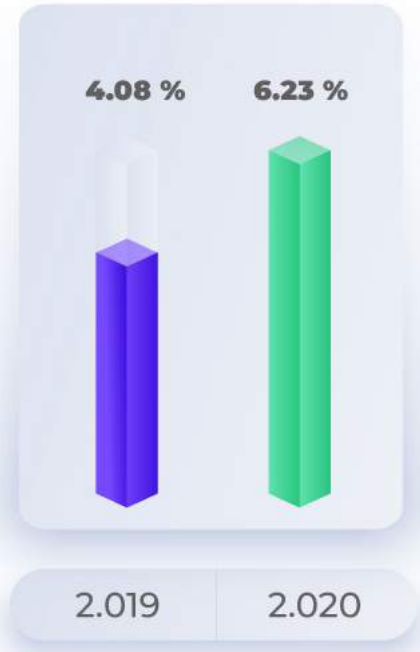

COMPARATIVO INDICADORES DE CARTERA EN EL MERCADO

El resultado alcanzado al cierre de Diciembre 2020 continúa situándose en niveles inferiores a los registrados en el consolidado del Sistema Financiero Colombiano para las cooperativas de carácter financiero que alcanzan el 6.59%.

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

TIPO	COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	COOPFUTURO DIC 31
CARTERA TOTAL (1)	6,59%	6,23%
CARTERA CONSUMO (1)	7,56%	7,13%
CARTERA MICROCRÉDITO (1)	9,24%	2,92%

(1) Calidad de cartera establecimientos de crédito.
Superintendencia Financiera de Colombia-Noviembre 2020

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos han sido conservados de forma adecuada, con el seguimiento por parte del departamento administrativo como responsable de la administración y renovación, actualizando la documentación para el control de los mismos, observando los lineamientos de la vida útil respectiva de cada uno de los elementos.

PLANTA FÍSICA

Para brindar mejor confort a nuestros asociados y lograr un mayor reconocimiento en la marca Coopfuturo traslada la agencia de Piedecuesta a un sitio estratégico dentro del municipio.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS DE BIOSEGURIDAD

COOPFUTURO adoptó el protocolo general de bioseguridad emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, e implemento acciones adicionales como:

- Capacitación al equipo humano sobre medidas indicadas en el protocolo de bioseguridad.
- Adopción de medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo modo Home Office.
- Reporte y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID19.
- Proveer al equipo humano elementos de protección de bioseguridad para el cumplimiento de actividades laborales.

GESTIÓN HUMANA

90 COLABORADORES

COLABORADORES COOPFUTURO

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa contaba con 90 colaboradores contratados directamente.

NIVEL ACADÉMICO

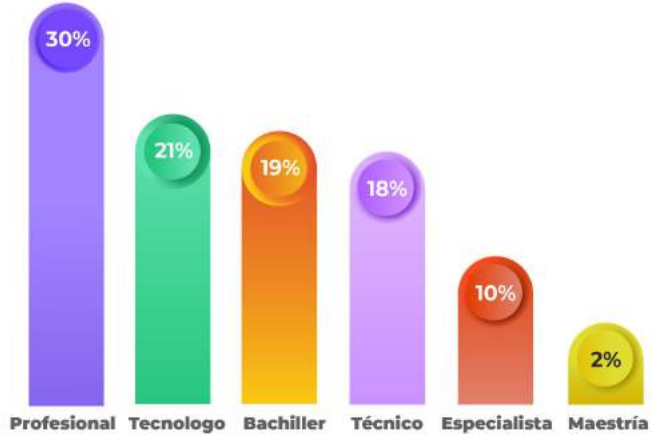

RANGO DE EDADES

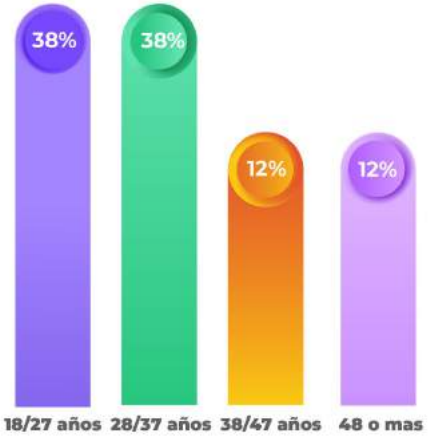

Las oportunidades de promoción al talento humano se realizan siguiendo políticas internas como productividad, competencias y sentido de pertenencia.

BIENESTAR LABORAL

CONFERENCIA “HOY AGRADECEMOS”

ANIVERSARIO 29

NAVIDAD 2020

La actual coyuntura que atraviesa la economía Colombiana generada por el COVID-19, lleva a las empresas a buscar una optimización en sus recursos. En el año 2020 la cooperativa implementó los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional a través de las circulares No.021 (17 de marzo 2020) y No.033 (17 de abril del 2020) expedida por el ministerio de trabajo, reflejando un ahorro significativo respecto al año anterior del 21%.

Con el fin de brindar apoyo a los colaboradores en medio de la emergencia sanitaria, la cooperativa entregó auxilios de mercados y elementos de bioseguridad, salvaguardando su integridad.

GESTIÓN DEL RIESGO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

COOPFUTURO cumplió con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa No. 04 del 27 de enero del año 2017 y Circular Básica Jurídica.

En la parte integral de la operación diaria para controlar y minimizar cualquier clase de contagio en temas de lavado de activos, la cooperativa aplica el Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y la Financiación del Terrorismo- SARLAFT en la medida que contamos con un sistema maduro que se ajusta a las normas vigentes en la materia y que se complementa con la revisión diaria de las operaciones de crédito, cartera y proveedores, así como la evaluación anual del 100% de Asociados activos, inactivos, directivos y funcionarios vinculados a nuestro organismo Cooperativo

RIESGO DE CREDITO Y CARTERA

La Cooperativa continúa implementando metodología para el seguimiento y control de la cartera de crédito a través de la calificación de la cartera, cumpliendo con el objetivo de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan y así determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

CONTROL INTERNO

El área de Control Interno define y ejecuta el plan general de auditoría, el cual es aprobado y monitoreado por la Gerencia General.

Durante 2020, el área de Control Interno desarrolló sus actividades con el objetivo de minimizar riesgos, realizando recomendaciones para evaluar el control en los procedimientos y garantizando el cumplimiento de las políticas internas de la cooperativa, normativas y disposiciones estatutarias, realizando entre otras actividades:

- Seguimientos a las soluciones de las PQRS presentadas por los asociados.
- Monitoreo y control de dineros recaudados y pagados.
- Revisión y verificación del ingreso, retiro de asociados y cumplimiento del Sistema SARLAFT presentando mensualmente el informe a la Junta de Vigilancia.
- Seguimiento al cumplimiento de procedimientos internos, políticas y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Evaluaciones de seguridad y control interno en tecnología informática.
- Se emitieron informes de las actividades de auditoria ejecutadas donde se realizaron recomendaciones de mejoras.

INFORME TECNOLOGÍA

El departamento de tecnología con el ánimo de ofrecer un excelente servicio a nuestros clientes Internos y Externos siempre está en la búsqueda e implementación de soluciones tecnológicas con los más altos estándares en hardware, Software, y Comunicación buscando mantenernos a la vanguardia. El 2020 fue un año de fortalecimiento e inserción de herramientas virtuales y procesos de automatización.

- Implementación del Módulo para otorgamiento de periodos de gracia con integración a nuestra Base de datos de acuerdo a las disposiciones de ley, debido a la emergencia sanitaria mundial.
- Desarrollo en Nuestro portal Web del registro de solicitudes de crédito con respuesta de aprobación al instante e integración realizada con el buró de crédito TransUnion, al igual que la Integración con la Bolsa de Valores de Colombia para la emisión de pagarés desmaterializados, logrando con esto que el proceso de otorgamiento de crédito sea totalmente virtual.
- En nuestro portal web se desarrollo la opción-consulta estado de crédito.
- Desarrollo en nuestro portal Web la opción del medio de pago PSE y con integración al software financiero permitiendo en tiempo real la aplicación del pago a nuestra cartera.
- En seguridad informática se fortalecieron los esquemas y políticas en nuestros Firewall Principales para las integraciones Web Servicie y Base de datos, al igual que los protocolos en seguridad perimetral, basados en normativa ISO 27001, garantizando la operatividad de la Cooperativa.
- Adecuación y mejoramiento de nuestra plataforma informática para garantizar el trabajo en casa de nuestros colaboradores, permitiéndoles el desarrollo de sus funciones diarias.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

MANEJO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Coopfuturo aplica lo normado en Política de privacidad y protección de datos personales, regulando la recolección, almacenamiento, tratamiento de los mismos, cumplimiento con lo estipulado en la ley estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013

HABEAS DATA.

La cooperativa en observancia de la ley 1266 de 2008 aplica normatividad en materia de autorizaciones, notificaciones, reportes y demás relacionados con el manejo de la información ante las centrales de información financiera.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

La Cooperativa cuenta con mecanismos que contribuyen a la prevención, disponibilidad, confidencialidad y auditoria. Aportando en todos los procesos, la aplicación de las normas que involucren manejo de información y datos personales en cumplimiento de la ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como la constante capacitación y divulgación a todos los colaboradores de la cooperativa sobre la importancia del cumplimiento de estos preceptos legales.

INFORME DE COMITÉS

COMITÉ DE SOLIDARIDAD:

Para el año 2020, producto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID19, afectó la ejecución de este fondo social, por consiguiente, se presenta a consideración de la honorable asamblea general la aprobación para la reinversión del saldo en la vigencia del año 2021, y ejecutar su destinación en los conceptos dispuestos normativamente.

cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVIDADES	INVERSIÓN
SALDO VIGENCIAS ANTERIORES	$0
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (10%)	$23.405
TOTAL DISPONIBLES	**$23.405**
EJECUCIÓN	
PLAN EXEQUIAL COLABORADORES Y DIR.	$2,750
AUXILIOS DE LENTES Y CALAMIDAD	$3.901
SEGURO DE VIDA PARA COLABORADORES	$3.225
GASTOS ADMINISTRACIÓN DEL FONDO	$1.170
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$6.095
TOTAL EJECUCIÓN	**$17.142**
SALDO PARA LA PROXIMA VIGENCIA	**$6.262**

A través de este importante comité se atendieron auxilios de solidaridad para asociados y colaboradores ejecutados de la siguiente manera:

De acuerdo a los excedentes del 2019 y lo aprobado por la honorable asamblea, se destinó para el fondo de solidaridad el valor de $23.405.540 para el año 2020.

Las actividades que se sufragaron fueron planes exequiales, seguros, auxilios y gastos de administración del fondo, quedando saldo para la siguiente vigencia.

El comité agradece la confianza depositada por la administración de los recursos y el apoyo de la gerencia general y demás colaboradores para esta importante gestión y así mismo para la obtención de los recursos en razón a nuestro objetivo solidario.

SERGIO ANDRES AGUDELO

Miembro Principal

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Para el año 2020 en medio de la incertidumbre generada por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, afectó la ejecución para suplir el propósito de este fondo social, por esta razón se presenta a consideración de la honorable asamblea general la aprobación para la reinversión del saldo en la vigencia del año 2021 y ejecutar su destinación en los conceptos dispuestos normativamente.

cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVIDAD	INVERSIÓN
SALDO VIGENCIAS ANTERIORES	$0
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2019	$140.433
TOTAL DISPONIBLE	$140.433
EJECUCIÓN	
IMPUESTO RENTA VIGENCIA 2019	$46.811
CAPACITACIONES	$45.140
APOYO EDUCATIVO O POBLACIÓN VULNERABLE CON KITS ESCOLARES PROGRAMA GOBERNACIÓN SDER/ ALCALDÍA BMANGA	$24.700
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO	$675
TOTAL EJECUCIÓN	**$117.326**
SALDO FINAL VIGENCIA 2020	**$23.106**

A través de este importante comité se atendieron actividades de formación para asociados y colaboradores que se ejecutaron de la siguiente manera:

De acuerdo a los excedentes del 2019 y lo aprobado por la honorable asamblea, se destinó para el fondo de educación el valor de $140.433.328 para el año 2020.

Cumpliendo con el Artículo 19-4 Estatuto Tributario y Ley 1819/2016, la cooperativa Tributó el 20% en forma directa con destino a la DIAN.

En el año 2020 se aprobaron de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de educación, el proyecto Educativo Social y Empresarial donde identificamos las necesidades de formación y capacitación para asociados.

Se invirtió a los colaboradores en entrenamiento para su crecimiento personal y profesional realizados en forma virtual.

El comité agradece la confianza depositada por la administración de los recursos y la gestión realizada en el cumplimiento del proyecto educativo social dirigido a sus colaboradores, asociados y directivos de la cooperativa en apoyo con la Gerencia General.

FRANKI MANTILLA GARNICA
Presidente

SERGIO ANDRES SERRANO
Miembro Principal

GUSTAVO ADOLFO MORALES
Miembro Principal

COMITÉ DE FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD.

Señores Delegados XL Asamblea General

El Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad "FMPAS" entre su naturaleza es un instrumento de extensión y prestación de servicios mutuales a sus asociados mutualistas.

Cumpliendo con el objeto del Fondo mutual en prestar sus servicios a los asociados de Coopfuturo y su grupo familiar, el comité realizó control y seguimiento a los lineamientos establecidos para la administración de los recursos del fondo conforme a lo reglamentado:

cifras expresadas en miles de pesos

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	$832.378
CONTRIBUCIÓN	
CONTRIBUCIÓN ASOCIADOS MUTUALISTAS	$671.318
AUXILIOS	
SOLIDARIDAD EXEQUIAL	-
PREVISIÓN Y SOLIDARIDAD EDUCATIVA	$67.276
PREVISIÓN,ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD NO REEMBOLSABLE	$2.398
PREVISIÓN,ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD REEMBOLSABLE	$195.102
SERVICIO ECONOMICO SALUD COMPLEMENTARIA	$109.179
TOTAL AUXILIOS	**$373.955**
ADMINISTRACIÓN	
GASTOS COMITÉ MUTUAL	$919
GASTOS DIVULGACIÓN Y MERCADEO	$27.622
COSTOS DE AGENCIAS	$78.493
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$107.034**
SALDO FINAL DEL PERIODO	**$1.022.707**

Para la vigencia del año 2020 se presentó al Consejo de Administración el Presupuesto y ejecución del FMPAS.
Dando cumplimiento al Reglamento del Fondo Mutual, se presentó mensualmente al Consejo de Administración el saldo en el estado financiero.

DIANA GISELLA PRADA HERRERA
Presidente

REINALDO AUGUSTO IBARRA FAJARDO
Secretario

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Delegados XL Asamblea General

La Junta de Vigilancia presenta el informe correspondiente a las actividades de gestión social ejecutadas durante la vigencia del ejercicio económico del año 2020, labor realizada bajo el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos por la cooperativa, y por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Se realizaron 12 reuniones mensuales ordinarias dejando constancia en el libro de actas, cumpliendo con las normas establecidas estatutarias y legales.
- Verificación y certificación de la habilidad e inhabilidad de los miembros del consejo de administración y miembros de comités para asistir en las sesiones respectivas, así mismo la junta de vigilancia participo como invitados a las sesiones del consejo de administración de acuerdo a lo establecido.
- Se realizó la verificación de asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general de delegados del año 2020.
- Se verifico los ingresos y retiros de asociados cumpliendo con los lineamientos estatutarios, los cuales para el año 2020 se aprobó el ingreso 7.252 asociados, y se aprobaron 567 retiros, cerrando el año 2020 con 141.007 asociados.
- Se realizó revisión a la ejecución de los fondos sociales durante la vigencia 2020, en medio de la incertidumbre generada por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, afectó la ejecución para suplir el propósito de los fondo sociales Educación y Solidaridad, para lo cuál los comités presentan a consideración de la honorable asamblea general la aprobación para la reinversión del saldo en la vigencia del año 2021 y ejecutar su destinación en los conceptos dispuestos normativamente.
- Se revisaron las PQRS presentadas por asociados y la respectiva solución, así mismo las encuestas de asociados para conocer el nivel de satisfacción.

Expresamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, Gerencia General, Revisoría Fiscal, a los diferentes comités y al personal que labora en la cooperativa por la confianza, el apoyo y la contribución para dar cumplimiento a la misión de Coopfuturo.

BENITO ALFREDO VEGA
Presidente
(q.e.p.d)

HUMBERTO RUIZ RAMIREZ
Miembro Principal

JAIME CARDOZO CORREA
Secretario

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019	VARIACION	
		$	$	$	%
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1,508,735	1,813,918	(305,183)	(16.8%)
Activos financieros de inversión	6	194,671	551,869	(357,198)	(64.7%)
Inventarios	7	3,869	10,556	(6,687)	(63.3%)
Cartera de Crédito					
Cartera Vigente		31,792,732	35,252,418	(3,459,686)	(9.8%)
Cartera Vencida		2,268,833	1,571,871	696,962	44.3%
Créditos consumo y microcrédito		34,061,565	36,824,289	(2,762,724)	(7.5%)
(-) Deterioro		(760,965)	(587,493)	(173,472)	29.5%
Total Cartera de Crédito	8	33,300,600	36,236,796	(2,936,196)	(8.1%)
Cuentas por Cobrar	9	2,690,557	3,129,456	(438,899)	(14.0%)
Propiedad, Planta y Equipo		2,927,492	2,804,570	122,922	4.4%
(-) Depreciación Acumulada		(2,155,198)	(1,961,249)	(193,949)	9.9%
Total Activos Materiales	10	772,294	843,321	(71,027)	(8.4%)
Otros Activos	11	264,332	277,477	(13,145)	(4.7%)
TOTAL ACTIVO		38,735,058	42,863,393	(4,128,335)	(9.6%)
PASIVO					
Obligaciones Financieras	12	11,481,084	11,488,287	(7,203)	(0.1%)
Convenios		17,866,485	23,025,815	(5,159,330)	(22.4%)
Cuentas por pagar	13	1,159,819	665,843	493,976	74.2%
Fondos Sociales	14	29,370	-	29,370	100.0%
Otros pasivos	15	1,270,633	1,327,890	(57,257)	(4.3%)
TOTAL PASIVO		31,807,391	36,507,835	(4,700,444)	(12.9%)
PATRIMONIO					
Capital social		5,835,224	5,213,757	621,467	11.9%
Reservas	16	1,114,367	1,067,556	46,811	4.4%
Superávit		476	476	-	0.0%
Resultado del ejercicio		131,800	234,055	(102,255)	(43.7%)
Resultado ejercicios anteriores		(154,200)	(160,286)	6,086	(3.8%)
TOTAL PATRIMONIO		6,927,667	6,355,558	572,109	9.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,735,058	42,863,393	(4,128,335)	(9.6%)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los estados financieros.

Original Firmado
Beatriz Millán Mejía
Gerente General

Original Firmado
Martha Yaneth Ramirez Moreno
Contador Público
TP 114848-T

Original Firmado
Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
TP 14893-T
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019	VARIACION	
		$	$	$	%
ACTIVIDAD DE CRÉDITO					
Ingresos					
Consumo		5,486,351	6,173,924	(687,573)	(11.1%)
Microcrédito		1,156,585	1,430,380	(273,795)	(19.1%)
	18	6,642,936	7,604,304	(961,368)	(12.6%)
Costos					
Créditos bancarios		1,008,128	1,245,889	(237,761)	(19.1%)
Intereses de convenios		621,592	926,153	(304,561)	(32.9%)
	19	1,629,720	2,172,042	(542,322)	(25.0%)
Excedente bruto Actividad Crédito		5,013,216	5,432,262	(419,046)	(7.7%)
Otros ingresos actividad de crédito					
Recuperaciones		311,408	182,607	128,801	70.5%
Comisión y Ley Mipyme		173,227	165,616	7,611	4.6%
Otros ingresos servicio de crédito		1,596,166	3,014,607	(1,418,441)	(47.1%)
Afiliaciones		29,476	55,466	(25,990)	(46.9%)
Venta otros productos		5,450	4,466	984	22.0%
	20	2,115,727	3,422,763	(1,307,036)	(38.2%)
Otros gastos actividad de crédito					
(-) Deterioro	**21**	460,737	199,583	261,154	130.8%
(-) Otros Costos y Gastos (Gmf)	**19.1**	282,232	360,403	(78,171)	(21.7%)
		742,969	559,986	182,983	32.7%
Total excedente actividad de crédito		6,385,974	8,295,039	(1,909,065)	(23.0%)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficios a empleados	**22**	2,720,292	3,441,335	(721,043)	(21.0%)
Gastos generales	**23**	3,183,701	4,236,224	(1,052,523)	(24.8%)
Amortización		15,540	14,382	1,158	8.0%
Depreciación	**24**	193,949	209,873	(15,924)	(7.6%)
Gastos Financieros	**25**	117,197	228,879	(111,682)	(48.8%)
Total gastos de administración		6,230,679	8,130,692	(1,900,013)	(23.4%)
Total excedente operacional		155,295	164,347	(9,052)	(5.5%)
INGRESOS NO OPERACIONALES	**20.1**	5,749	99,259	(93,510)	(94.2%)
GASTOS NO OPERACIONALES	**26**	(29,244)	(29,552)	308	(1.0%)
NETO (GASTO) INGRESO NO OPERACIONAL		(23,495)	69,707	(93,202)	(133.7%)
EXCEDENTE NETO		131,800	234,055	(102,255)	(43.7%)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los estados financieros.

Original Firmado
Beatriz Millán Mejía
Gerente General

Original Firmado
Martha Yaneth Ramírez Moreno
Contador público
TP 114848-T

Original Firmado
Jairo Cáceres Machado
Revisor fiscal
TP 14893-T
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2.020	2.019
Aportes sociales		
Saldo a comienzo de período	5.213.756	4.405.356
Incremento neto de aportes sociales	621.468	808.400
Saldo al final del período	5.835.224	5.213.756
Reserva para protección de aportes		
Saldo a comienzo de período	428.354	388.444
Incremento del período	46.811	39.910
Saldo a final del período	475.165	428.354
Reserva para capital institucional		
Saldo a comienzo de período	639.202	608.611
Incremento del período	-	30.591
Saldo a final del período	639.202	639.202
Excedentes (pérdidas) no apropiadas		
Saldo a comienzo de período	234.056	230.139
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de delegados		
Reserva de protección de aportes	(46.811)	(39.910)
Reserva para capital institucional	-	(30.591)
Aprobación fondos sociales:		
Fondo de educación.	(140.433)	(109.751)
Fondo de solidaridad	(23.406)	(19.955)
Fondo de bienestar social	(23.406)	(29.932)
Excedente del presente ejercicio	131.800	234.056
Saldo al final del período	131.800	234.056
Superávit por valorizaciones		
Saldo del período	476	476
Excedentes acumulados		
Saldo al comienzo del período	(160.286)	(157.700)
Ajuste por reconocimientos de periodos anteriores	6.086	(2.586)
Saldo al final del período	(154.200)	(160.286)
TOTAL PATRIMONIO	**6.927.667**	**6.355.558**

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los estados financieros.

Original firmado
Beatriz Millán Mejía
Gerente General

Original firmado
Martha Yaneth Ramirez Moreno
Contador Público
TP 114848-T

Original firmado
Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
TP 14893-T
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2,020	2,019
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Recaudo de asociados	11,960,286	11,903,225
Pagos a proveedores, empleados y servicios	(8,016,091)	(10,938,124)
	3,944,195	965,102
Otros ingresos (gastos) no operacionales	(23,495)	67,113
Efectivo provisto por las operaciones	3,920,700	1,032,215
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedades y equipo	(122,922)	(348,959)
(Aumento) de otros activos	(2,394)	(37,742)
(Aumento) disminución de activos financieros de inversion	357,198	(273,228)
Efectivo usado por actividades de inversión	231,882	(659,929)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Capitalización efectuada por los asociados	621,468	808,400
Aumento (disminución) neto de obligaciones financieras	(5,079,233)	(2,603,745)
Efectivo usado por actividades de financiamiento	(4,457,766)	(1,795,345)
(Disminución) del efectivo y equivalentes del efectivo	(305,183)	(1,423,060)
Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del año	1,813,918	3,236,978
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	1,508,735	1,813,918

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los estados financieros.

Original Firmado
Beatriz Millán Mejía
Gerente General

Original Firmado
Martha Yaneth Ramirez Moreno
Contador Público
TP 114848-T

Original Firmado
Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
TP 14893-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
Bucaramanga, Colombia
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE.

Coopfuturo, es una empresa asociativa de derecho privado del sector de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), y clasificada en el primer nivel de Supervisión desde el 27 de mayo de 2014.

Coopfuturo por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Coopfuturo, fue constituida en Colombia mediante registro No. 2596 Departamento Nacional de Cooperativas del 8 de agosto de 1991, e inscrita como entidad sin ánimo de lucro según registro No.436 en la Cámara de comercio de Bucaramanga. Su domicilio principal ubicado en la ciudad de Bucaramanga (Colombia), siendo su radio de acción nacional. Al cierre contaba con agencias el área metropolitana de Bucaramanga (4), Barrancabermeja, San Gil, Cúcuta, Valledupar, Bogotá D.C, Villavicencio y Barranquilla (2). Su vigencia es indefinida y su objeto social es proporcionar a través de las doce (12) agencias y noventa y cinco (95) funcionarios directos, servicio de crédito promoviendo la educación para el desarrollo social, económico y cultural del asociado y su familia. Su misión la realiza a través de la prestación del servicio de crédito educativo superior y el microcrédito.

La última reforma de estatutos que realizó Coopfuturo, fue aprobada por la Asamblea de Delegados del día 28 de febrero de 2020. Entre los temas modificados se encuentran: inclusión del desarrollo programas de educación, inclusión operación de Libranzas (Ley 1527/2012-Ley 1902/2018), inclusión en la destinación de remanente para el fondo de educación para atender PESEM y programas de educación a desarrollar basados en la Ley 79/88, inclusión en la exclusión de asociados por declararse insolvente, inclusión de pago de aportes permanente.

En concordancia con la normatividad legal vigente, Coopfuturo no cuenta con filiales y no existen condiciones que configuren un grupo empresarial en su entorno.

Las agencias actualmente se ubican así:

AGENCIA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Barranquilla Norte	Calle 98 No. 51B-76, C C Milleninum, Local 3	Barranquilla	Atlántico
Barranquilla Prado	Calle 76 No. 50-10, Alto Prado	Barranquilla	Atlántico
Valledupar	Carrera 10 No. 15-38, Centro	Valledupar	Cesar
Bogotá	Carrera 7 No. 39-4, C C 39, Local 130-131	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Viilavicencio	Carrera 38 No. 34-23, Barzarl Alto	Villavicencio	Meta
Cúcuta	Calle 11 No. 0-64, Edificio Altamira	Cúcuta	Norte De Santander
Cabecera	Calle 48 No. 33-33, Cabecera del Llano	Bucaramanga	Santander
Calle novena	Calle No. 17-45, piso 1, Barrio Comuneros	Bucaramanga	Santander
Cañaveral	Carrera 26 A No. 30-76, Cañaveral	Floridablanca	Santander
Barrancabermeja	Calle 50 NO. 16-56, Barrio Colombia	Barrancabermeja	Santander
San Gil	Calle 9 NO. 9-20, Centro	San Gil	Santander
Piedecuesta	Carrera 7 NO. 9-43	Piedecuesta	Santander

NOTA 2 – BASES DE ELABORACIÓN

Se puede aseverar que, hasta el 31 de diciembre de 2019 (fecha de preparación de los estados financieros de propósito general) no se tenía ningún conocimiento respecto de la existencia de una pandemia y los efectos que ésta podría generar en la sociedad y los negocios; siendo recién el 11 de marzo de 2020 que se declaró la propagación del COVID 19 por la OMS a nivel internacional y posteriormente, se emitieron en los países de Latinoamérica un conjunto de disposiciones para contener su propagación, que están afectando de diversa forma la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de las entidades.

Por otro lado, considerando que Coopfuturo prepara estados financieros de propósito general en base a un marco de información financiera aceptable, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, se debe considerar el contenido inextenso de su marco normativo para establecer el tratamiento contable de éstos eventos.

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 22 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

Hipótesis de Entidad en Marcha
La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

Declaración de cumplimiento de las NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101,2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016).

Excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES

El Gobierno estableció excepciones el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF para PYMES. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

En efecto, el Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Causas de las incertidumbres en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que pueden ocasionar ajustes significativos o pasivos en los periodos contables siguientes.

Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

Los estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración en su reunión del 30 de enero del año 2021.

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esta fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de gerencia a la revisoría fiscal.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describe un resumen de las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado:

- La unidad de medida utilizada, de acuerdo con las disposiciones legales, es el peso colombiano.
- El catálogo de cuentas utilizado para la clasificación de la información contable es el establecido por la Supersolidaria en la resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015.
- Disponible

El disponible equivale a los dineros que reposan en las cajas de cada agencia, así como los depósitos en cuentas de ahorro y corriente que se manejan en bancos comerciales y cooperativos.

- Inversiones

Las inversiones donde se tiene menos del 50% de otra entidad se midieron por su costo. No se contabilizaron provisiones por deterioro porque no aplicaron estudios técnicos de valoración con las técnicas establecidas por el IASB. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revela en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció con el Consejo Técnico de Contaduría Pública mediante el concepto 351/16.

- Clasificación y evaluación de cartera de crédito.

Dando cumplimiento al capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COOPFUTURO cumple los parámetros exigidos para una correcta clasificación, calificación y provisión, de manera que este activo revele su realidad económica y contable. Los créditos son otorgados únicamente a asociados, teniendo en cuenta las políticas de crédito internas junto con las de carácter general.

La norma establece que la causación de los intereses se hará al ingreso, hasta que cada crédito se registre en C o en otra categoría de mayor riesgo. A partir de ese momento se registran en cuentas de orden y sólo afectarán el resultado cuando sean efectivamente recaudados.

- Provisión para protección de cartera de crédito

Las provisiones general e individual de la cartera de crédito se constituyen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 04 Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
Para efectos del cálculo de la provisión general de cartera, se provisiona el 1% del saldo de capital adeudado.

La provisión individual se aplica con base en la clasificación de cartera, y la calificación de riesgo así:

CATEGORÍA	CONSUMO		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-60	1%	31-60	1%
C	61-90	10%	61-90	20%
D	91-180	20%	91-120	50%
E	181-360	50%	>120	100%
	>361	100%		

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera y Carta Circular 3 de Julio 29 de 2019, la Cooperativa implementa metodología para la evaluación y calificación de la cartera donde los criterios de evaluación se ajustan con los establecidos y se implementa con aprobación del Consejo de Administración modificando Reglamento de Crédito y Cartera."

- Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo y las mejoras en propiedades ajenas, que se miden por su costo (precio de compra, impuestos que no se puedan descontar). Estos activos se miden de manera posterior por su valor en libros, que es el costo menos los deterioros de valor. No se valoran activos porque esta medición es opcional: porque no se mantienen para la venta y porque la valoración se constituye en "costo atribuido", implicando mayores depreciaciones. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos. Las ventas y retiros
de los activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del período.
La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por el método de línea recta a las tasas anuales del 10% para muebles y enseres, 20% para equipo de cómputo y 14,28% para mejoras en propiedades ajenas.

- Beneficios a empleados.

Los beneficios a empleados corresponden a pasivos laborales que se ajustan al fin de cada ejercicio con base en disposiciones legales.

- Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en las disposiciones establecidas para el régimen tributario especial.

- Reconocimiento de ingresos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General de Asociados, según lo contempla el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y también se proveen los fondos de recursos obtenidos en ciertas actividades y/o aportación directa de los asociados.

- Devengo o acumulación

Los ingresos, costos y gastos, y demás transacciones se registran por el sistema de causación de conformidad con

los estándares NIIF para PYMES excepto en lo relacionado con la causación de los intereses cuando la cartera es clasificada en categoría C.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Administración de riesgos financieros.
Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Gerencia identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.2 Riesgo de crédito.
La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa. También está expuesto a riesgo de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos. La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia y reportado a el Consejo de Administración.

Medición del riesgo de crédito.

Préstamos.

En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los asociados a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja dos componentes (i) la probabilidad de incumplimiento por parte del asociado sobre las obligaciones contractuales; y (ii) la probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la 'pérdida por incumplimiento').

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el "modelo de la pérdida estimada"), están integradas en la administración operacional diaria de la Cooperativa. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el "modelo de la pérdida incurrida"), en lugar de la pérdida estimada.

La exposición por incumplimiento se basa en los montos que la Cooperativa espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal.

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación.

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos. La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito.

Los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

• Deterioro en préstamos - El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.
• Préstamos renegociados - Actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, prórrogas de la fecha de vencimiento y modificación del plan de pagos. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en

indicadores o criterios que a juicio de la Administración indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.
• Política de castigos - Los préstamos son cargados contra la provisión del deterioro cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada, para poder dar de baja a un crédito como irrecuperable.

La Cooperativa mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a asociados mediante cubrimientos con el fondo regional de garantías.

4.3 Riesgo de tasa de interés.
Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

4.4 Riesgo de liquidez.
Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para con los Convenios y los compromisos para prestar. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez.

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia, incluye:

•El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los

requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
•Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
•Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación.
Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Caja	111.887	74.461	37.426	50%
Bancos				
Bancos Comerciales	1.105.171	1.666.561	(561.390)	(34%)
Bancos Cooperativos	250.124	10.512	239.612	2279%
Entidades Cooperativas	41.553	62.384	(20.831)	(33%)
Total Bancos	1.396.848	1.739.457	(342.609)	(20%)
Efectivo y Equivalentes	**1.508.735**	**1.813.918**	**(305.183)**	**(17%)**

Criterios adoptados para determinar la composición de la partida efectivo y equivalente al efectivo

Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

a) Sólo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista menos de tres meses, que no se genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Por esta razón los CDT y otras inversiones a menos de tres meses no se clasifican como equivalentes de efectivo, si no como instrumentos financieros al costo amortizado.

b) Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución de reconocen como "efectivo restringido" Las retenciones por garantías, originados en ventas de bienes o servicios se reconocen como cuentas por cobrar.

No existen fondos cuyo retiro y uso estén sujetos a restricciones o gravámenes a 31 de diciembre de 2020 existen partidas conciliatorias por un valor neto de $120 millones de pesos los cuales se encuentran en proceso de conciliación.

NOTA No. 6 – INVERSIONES

Las inversiones a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

			Variación	
	2020	2019	$	%
En entidades de economía solidaria	188.741	187.678	1.063	0,6%
En otras entidades	1.428	1.428	-	0,0%
Fiducia	4.502	362.763	(358.261)	(99%)
	194.671	**551.869**	**(357.198)**	**(65%)**

Se reconocen como inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio a los aportes sociales (cuotas partes) que no cotizan en bolsa, las cuales deben medirse utilizando las técnicas establecidas.

NOTA 7 – INVENTARIO

Coopfuturo a 31 diciembre registra en inventario de productos no transformados por la empresa dado el desarrollo de la multiactividad:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Bienes no transforados por la empresa	3.869	10.556	(6.687)	(63%)
	3.869	**10.556**	**(6.687)**	**(63%)**

NOTA 8– CARTERA DE CREDITO Y PROVISIONES

COOPFUTURO tiene como criterio evaluar el riesgo crediticio y las garantías que deben constituirse para cada operación lo prescrito en la Circular 004 de la Supersolidaria y el reglamento de crédito, dando cumplimiento a la evaluación de cada una de ellas; antes del desembolso y durante la vida del crédito.

En la vigencia del año 2020, en virtud de la emergencia sanitaria la cual atraviesa el país declarada en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y prorrogada en la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 emitida por el ministerio de Salud y Protección Social, y su afectación en la situación económica, social y financiera; con el fin de unir esfuerzos con el Gobierno Nacional para ofrecer alivios a las entidades solidarias vigiladas y a sus asociados, la Superintendencia de Economía Solidaria dispone medidas para mitigar los efectos directos e indirectos de la coyuntura, por medio de la expedición de circulares externas entre las cuales se encuentran:

- Circular Externa No. 011 de fecha 19 de marzo de 2020, Asunto: "Instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020".

- Circular Externa No. 017 de fecha 17 de julio de 2020, Asunto: "Instrucciones para apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia económica".

- Circular Externa No. 018 de fecha 10 de agosto de 2020, Asunto: "Modificar y aclarar las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos impartidas mediante la circular externa 17 de 2020"

Por lo mencionado y atendiendo la disposición de la Superintendencia, Coopfuturo realizó análisis objetivos permitiendo brindar a sus asociados planes de alivio mediante periodos de gracia a sus obligaciones.

*Así mismo se procedió con las instrucciones contable referente a la creación de cuentas en el Catálogo Único de Información Financiera, con el propósito de identificar los intereses causados sobre la cartera objeto de períodos de gracia, así como el deterioro (provisión) sobre estos intereses, y otros conceptos.

La cartera de crédito a 31 de diciembre se encuentra clasificada según la garantía y forma de recaudo así:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Capital	33.402.685	36.334.372	(2.931.687)	(8%)
Intereses Causados	475.225	482.858	(7.633)	(2%)
*Intereses Causados P. gracia	1.330	-	1.330	100%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	182.325	7.059	175.266	2483%
	34.061.565	36.824.289	(2.762.724)	(8%)
Menos - Deterioro				
Capital	(211.469)	(164.959)	(46.510)	28%
Intereses causados	(140.900)	(55.476)	(85.424)	154%
*Intrereses causados P. gracia	(24.795)	-	(24.795)	100%
*Deterioro otros conceptos P.gracia	(1.825)	-	(1.825)	200%
PCA	(47.949)	(3.714)	(44.236)	1191%
General	(334.027)	(363.344)	29.317	(8%)
Total deterioro	(760.965)	(587.493)	(173.472)	30%
Total Cartera	**33.300.600**	**36.236.796**	**(2.936.196)**	**(8%)**

De acuerdo a los lineamientos de la Supersolidaria, los intereses causados por periodo de gracias se provisionaron al 100%, al cierre de la vigencia las cuentas por cobrar por intereses por periodo de gracia son menor a la provisión dada la recuperación.

8.1 TIPO DE CARTERA

Según el tipo de cartera, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
CONSUMO				
Capital	26.217.385	29.381.925	(3.164.540)	(11%)
Intereses Causados	378.412	367.616	10.796	3%
*Intereses Causados P. gracia	1.135	-	1.135	100%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	164.502	5.705	158.797	2783%
Menos Deterioro				
Capital	171.880	46.684	125.196	268%
Intereses causados	131.442	39.154	92.288	236%
*Intereses Causados P. gracia	12.342	-	12.342	100%
*Deterioro otros conceptos P. gracia	1.400	-	1.400	100%
PCA	45.550	3.277	42.273	1290%
Total deterioro	***(362.614)***	***(89.115)***	***(273.499)***	***307%***
Total Consumo	**26.398.820**	**29.666.131**	**(3.267.311)**	**(11%)**
MICROCREDITO				
Capital	7.185.300	6.952.447	232.853	3%
Intereses Causados	96.813	115.242	(18.429)	(16%)
*Intereses Causados P. gracia	195		195	100%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	17.823	1.354	16.469	1216%
Menos Deterioro				
Capital	39.589	118.275	(78.686)	(67%)
Intereses causados	9.458	16.322	(6.864)	(42%)
*Intereses Causados P. gracia	12.453	-	12.453	100%
*Deterioro otros conceptos P. gracia	425	-	425	100%
PCA	2.399	437	1.962	449%
Total deterioro	***(64.324)***	***(135.034)***	***70.710***	***(52%)***
Total Microcrédito	**7.235.807**	**6.934.009**	**301.798**	**4%**
Deterioro General	**(334.027)**	**(363.344)**	**29.317**	**(8%)**
TOTAL GENERAL	**33.300.600**	**36.236.796**	**(2.936.196)**	**(8%)**

8.2 DESGLOSE POR TIPO DE CARTERA Y GARANTIA

CAPITAL			**Variación**	
CONSUMO	**2020**	**2019**	**$**	**%**
Admisible Libranza	21.793	80.786	(58.993)	(73%)
Admisible Personal	25.647.047	26.738.230	(1.091.183)	(4%)
Otras Garantías Libranza	45.454	75.893	(30.439)	(40%)
Otras Garantías Personal	503.091	2.487.016	(1.983.925)	(80%)
TOTAL CONSUMO	26.217.385	29.381.925	(3.164.540)	(11%)
MICROCRÉDITO				
Admisible	5.426.602	3.809.225	1.617.377	42%
Otras Garantías	1.758.698	3.143.222	(1.384.524)	(44%)
TOTAL MICROCRÉDITO	7.185.300	6.952.447	232.853	3%
TOTAL CAPITAL	**33.402.685**	**36.334.372**	**(2.931.687)**	(8%)
INTERESES				
CONSUMO				
Admisible Libranza	238	1.228	(990)	(81%)
Admisible Personal	371.079	365.939	5.140	1%
Admisible Personal P.Gracia	837	0	837	100%
Otras Garantías Libranza	205	427	(222)	(52%)
Otras Garantías Personal	6.890	22	6.868	31218%
Otras Garantías Personal P. Graci	298	0	298	100%
TOTAL CONSUMO	379.547	367.616	11.931	3%
MICROCRÉDITO				
Admisible	71.497	55.700	15.797	28%
Admisible P. Gracia	195	0	195	100%
Otras Garantías	25.316	59.542	(34.226)	(57%)
TOTAL MICROCRÉDITO	97.008	115.242	(18.234)	(16%)
TOTAL INTERESES	**476.555**	**482.858**	**(6.303)**	(1%)
PCA				
CONSUMO				
Admisible Libranza	76	0	76	100%
Admisible Personal	158.619	5.705	152.914	2680%
Otras Garantías Personal	5.807	0	5.807	100%
TOTAL CONSUMO	164.502	5.705	158.797	2783%
MICROCRÉDITO				
Admisible	8.280	523	7.757	1483%
Otras Garantías	9.543	831	8.712	1048%
TOTAL MICROCRÉDITO	17.823	1.354	16.469	1216%
TOTAL PCA	**182.325**	**7.059**	**175.266**	2483%

... pasa

8.2.1 DETERIORO POR TIPO DE CARTERA Y GARANTIA

... viene

DETERIORO			**Variación**	
CONSUMO	**2020**	**2019**	**$**	**%**
Admisible Libranza	1.061	815	246	30%
Admisible Personal	596.918	344.349	252.569	73%
Admisible Personal P. Gracia	13.098	-	13.098	100%
Otras Garantías Libranza	1.891	1.301	590	45%
Otras Garantías Personal	11.176	36.469	(25.293)	(69%)
Otras Garantías Personal P. Gracia	644	-	644	100%
TOTAL CONSUMO	624.788	382.934	241.854	63%
MICROCRÉDITO				
Admisible	99.506	44.679	54.827	123%
Admisible P.Gracia	1.818	-	1.818	100%
Otras Garantías	33.793	159.880	(126.087)	(79%)
Otras Garantías P.Gracia	1.060	-	1.060	100%
TOTAL MICROCRÉDITO	136.177	204.559	(68.382)	(33%)
TOTAL CARTERA	**33.300.600**	**36.236.796**	**(2.936.196)**	**(8%)**

8.3 CAPITAL POR TIPO DE CARTERA Y EDADES

Detalle de la cartera por capital, tipo de cartera y edades.

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
CONSUMO				
A	24.347.138	28.247.868	(3.900.730)	(14%)
B	517.095	618.730	(101.634)	(16%)
C	308.079	327.055	(18.976)	(6%)
D	507.911	90.510	417.400	461%
E	537.162	97.761	439.401	449%
SUBTOTAL	**26.217.385**	**29.381.925**	**(3.164.539)**	**(11%)**
MICROCREDITO				
A	6.975.664	6.602.396	373.268	6%
B	106.420	185.260	(78.840)	(43%)
C	26.308	26.861	(553)	(2%)
D	17.624	41.225	(23.601)	(57%)
E	59.284	96.706	(37.422)	(39%)
SUBTOTAL	**7.185.300**	**6.952.448**	**232.852**	**3%**
CONSOLIDADO				
A	31.322.802	34.850.264	(3.527.462)	(10%)
B	623.515	803.989	(180.474)	(22%)
C	334.387	353.916	(19.529)	(6%)
D	525.535	131.735	393.799	299%
E	596.446	194.467	401.979	207%
TOTAL CONSOLIDAD	**33.402.685**	**36.334.372**	**(2.931.687)**	**(8%)**

8.4 DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

La provisión individual y general, determinada para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de la cartera de crédito, está conformada así:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Consumo				
Capital	171.880	46.684	125.196	268%
Intereses causados	131.442	39.154	92.288	236%
Intereses causados P.Gracia	12.342	-	12.342	100%
Deterioro otros conceptos P.gracia	1.400			
PCA	45.550	3.277	42.273	1290%
Total	362.614	89.115	273.499	307%
Microcrédito				
Capital	39.589	118.275	(78.686)	(67%)
Intereses causados	9.458	16.322	(6.864)	(42%)
Intereses causados P.Gracia	12.453		12.453	100%
Deterioro otros conceptos P.gracia	425			
PCA	2.399	437	1.962	449%
Total	64.324	135.034	(70.710)	(52%)
CONSOLIDADO				
Capital	211.469	164.959	46.510	28%
Intereses causados	140.900	55.476	85.424	154%
Intereses causados P.Gracia	24.795	-	24.795	100%
Deterioro otros conceptos P. gracia	1.825	-	1.825	100%
PCA	47.949	3.714	44.235	1191%
TOTAL CONSOLIDADO	**426.938**	**224.149**	202.789	90%
DETERIORO GENERAL	**334.027**	**363.344**	**(29.317)**	**(8%)**
TOTAL CONSOLIDADO Y GENERAL	**760.965**	**587.493**	**173.472**	**30%**

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre estaban conformados por:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Anticipos y Avances	57.482	112.401	(54.919)	(49%)
Anticipos de impuestos	26.493	10.490	16.003	153%
Responsabilidades pendientes	18.414	18.214	200	1%
Otros ingresos por cobrar actividad de créd	301.595	399.774	(98.179)	(25%)
Cuenta por Cobrar IDESAN	272.674	168.494	104.180	62%
Cuenta por cobrar garantía litigio (1)	162.019	0	162.019	100%
Titulos Judiciales por cobrar	481.234	473.439	7.795	2%
Otras cuentas por cobrar (2)	1.434.598	1.946.644	(512.046)	(26%)
Menos - Deterioro	(63.953)	-	(63.953)	100%
	2.690.556	**3.129.456**	**(438.900)**	**(14%)**

(1)Corresponde a fondos establecidos como contragarantías para cubrir contingencias del litigio establecido en la agencia de Barrancabermeja por la restitución de local comercial.

(2)Las otras cuentas por cobrar corresponden a la contabilización de reclamaciones por avales pendientes ante el FGS.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA ,EQUIPOS Y DEPRECIACION ACUMULADA

Los saldos de propiedades, planta y equipo y de la correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre, comprendían los siguientes rubros:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Mejoras en propiedades ajena	680.141	646.296	33.845	5%
Muebles y equipo	1.094.586	1.067.976	26.610	2%
Equipo de cómputo	1.152.764	1.090.298	62.466	6%
	2.927.492	**2.804.570**	122.922	4%
Depreciación acumulada	(2.155.198)	(1.961.249)	(193.949)	10%
	772.294	**843.321**	**(71.027)**	**(8%)**

Las mejoras en propiedades ajenas corresponden a las adecuaciones locativas realizadas en las agencias Cañaveral y Piedecuesta. En el año 2020 la agencia Piedecuesta se trasladó de oficina ofreciendo una mayor comodidad a sus asociados.

La base de medición para determinar el valor en libros de estos activos es el costo.

Todos los activos de propiedades, planta y equipo son depreciados por el método de línea recta. La depreciación total cargada al resultado del año 2020 fue de $193.949 (2019 $209.873).

La Cooperativa estableció las siguientes vidas útiles:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE CÓMPUTO	10 años.
MEJORAS EN PROPIEDADES AJENAS	10 años. La entidad debe evaluar la relación costo-beneficio de utilizar vidas útiles diferentes, la materialidad y si con ello afecta a terceros excluidos de la administración.

Los activos fijos totalmente depreciados que continúan en uso se mantienen incorporados dentro de los registros contables. Los activos de la Cooperativa se encuentran protegidos mediante pólizas de seguros con cobertura Multirriesgo.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos a 31 de diciembre estaba conformado por:

	2020	2019	Variación $	Variación %
Gastos anticipados				
Seguros	4.565	2.727	1.838	67%
Otros (1)	82.164	137.508	(55.344)	(40%)
	86.729	**140.235**	**(53.506)**	**(38%)**
Otros Activos				
Programas y aplicaciones informáticas	224.512	170.134	54.378	32%
menos - Amortización acumulada	(46.909)	(32.892)	(14.017)	43%
	177.603	**137.242**	**40.361**	**29%**
	264.332	**277.477**	**(13.145)**	**(5%)**

(1) Este rubro incluye los gastos correspondientes a la legalización de convenios con instituciones gubernamentales y su amortización al plazo pactado.

El incremento en los intangibles se genera por la compra de software y plataforma para atender créditos en línea.

NOTA 12 – CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:
Los créditos fueron adquiridos a una tasa de interés del DTF + 6 puntos en promedio, para el año 2020 la DTF cerró en 1.93% representando una tasa promedio mensual nominal de 0.6667%.

	2020	2019	Variación $	Variación %
Bancos cooperativos	4.076.233	4.350.966	(274.733)	(6%)
Bancos comerciales	5.373.313	4.615.642	757.671	16%
Entidades del sector solidario	2.031.538	2.521.679	(490.141)	(19%)
	11.481.084	11.488.287	(7.203)	(0%)
Convenios IES	17.866.485	23.025.815	(5.159.330)	(22%)
	29.347.569	**34.514.102**	**(5.166.533)**	**(15%)**

12.1 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PLAZO

El vencimiento de las obligaciones financieras a 31 de diciembre, se relaciona a continuación:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Corto Plazo				
Obligaciones bancarias	558.043	131.500	426.543	324,4%
Convenios IES (1)	17.866.485	23.025.815	(5.159.330)	(22,4%)
	18.424.528	**23.157.315**	**(4.732.787)**	**(20,4%)**
Largo Plazo				
Obligaciones bancarias	10.923.041	11.356.787	(433.746)	(3,8%)
	29.347.569	**34.514.102**	**(5.166.533)**	**(15,0%)**

(1) Pertenece a los acuerdos fundamentales para el desarrollo del objeto social, como quiera que se convierten en la fuente de apalancamiento principal para poder ofrecer el servicio de crédito a los asociados – alumnos de cada institución.

La cuenta convenios IES presenta disminución, resultado de un ejercicio que ha sido atípico por la caída en el crédito educativo producto de la coyuntura económica que ha generado la emergencia sanitaria mundial.

En la actualidad, se tienen 105 convenios suscritos con 76 Instituciones Educativas de Educación Superior (IES), con una tasa promedio del DTF, y un plazo promedio de 4 meses para el pago total de las matrículas de pregrado, y 24 meses para posgrado. En cuanto a la garantía que se ofrece, es garantía institucional.

El desarrollo de la unidad multiactiva cuenta con ocho (8) convenios con aliados estratégicos como Alca, Ganmovil, Dismotor Yamaha, Dismotor Auteco, Dismotor Suziki, Supermotos Honda, Ciudad Movil y tratamientos odontológicos con la Dra. Jineth Castillo.

Dentro de las obligaciones por pagar, aparecen también los convenios suscritos con entidades descentralizadas con el fin de apoyar el microcrédito, entidades como Idesan (Instituto Financiero para el desarrollo de Santander), Imebú (Instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga), e Ifinorte (Instituto Financiero para el desarrollo de Norte de Santander).

En cuanto a los créditos para el apalancamiento de la operación, se encuentran Bancoldex y Emprender como instituciones aliadas para la atención de microcrédito, y la banca comercial para el fondeo de tesorería para el cumplimiento de los planos de pago aprobados con las IES.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre estaban conformados por:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Comisiones y honorarios	1.576	8.511	(6.935)	(81%)
Retención en la fuente	0	88	(88)	(100%)
Costos y gastos por pagar	1.094.380	570.773	523.607	92%
Fondo mutual para otros fines- Otras CxP	0	26	(26)	(100%)
Retención y aportes laborales	58.696	74.269	(15.573)	(21%)
Exigibilidades por servicios de recaudo	226	226	(0)	(0%)
Remanentes por pagar	4.941	11.950	(7.009)	(59%)
	1.159.819	**665.843**	**493.976**	**74%**

Los costos y gastos por pagar pertenecen a la obligación contraída con el Fondo de Garantías de Santander FGS, por los avales suscritos y que se están amortizando a 6 meses Pregrado y 12 meses posgrado.

Coopfuturo por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial (RTE), y, al cumplir con la normatividad Cooperativa (Ley 79/88), Art. 19-4 Estatuto Tributario y Ley 1819/2016, en la distribución del excedente calculó el 20% al fondo de educación para tributar directamente ante la DIAN, dando cumplimiento a la liquidación y cancelando en dos instancias el impuesto de renta 2019.

El beneficio neto o excedente está sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente. De conformidad con el inciso 2° del numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, el cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente.

NOTA 14 –FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales a 31 de diciembre se ejecutaron cumpliendo con la reglamentación respectiva. Para el año 2020, en medio de la incertidumbre generalizada por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID19, afectó la ejecución de los fondos sociales de Educación y Solidaridad para suplir el propósito de estos, por esta razón se presenta la propuesta a la honorable asamblea general para la reinversión del saldo en la vigencia del año 2021 y ejecutar su destinación en los conceptos dispuestos normativamente.

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Fondo de solidaridad	6.263	0	6.263	100%
Fondo de bienestar social	0	0	0	0%
Fondo de educación	23.107	0	23.107	100%
	29.370	**0**	**29.370**	**100%**

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos a 31 de diciembre está conformado por:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Beneficio a empleados	172.309	246.377	(74.068)	(30%)
Ingresos anticipados	29.906	2.754	27.152	986%
Ingresos recibidos para terceros	42.915	244.450	(201.535)	(82%)
Responsabiidades por pagar	2.796	1.931	865	45%
Fondo Mutual Previsión Asitencia y Solidarida	1.022.707	832.378	190.329	23%
	1.270.633	**1.327.890**	**(57.257)**	**(4%)**

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al valor incluido de las cuotas pagadas por el servicio de cobro realizado a través de casas de cobranza.

La asamblea general ordinaria de delegados en su sesión del día 24 de febrero de 2006 creó el fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad de Coopfuturo, el cual fue actualizado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria realizada el 27 de mayo de 2019 según consta en el acuerdo 113, cuyo objeto básico es prestar de forma discrecional voluntaria, no obligatoria o contractual a los asociados afiliados al fondo mutual los servicios mutualistas de previsión, asistencia y solidaridad; constituyéndose en un instrumento de extensión y prestación de servicios mutuales que opera a través de la estructura administrativa de Coopfuturo, quien de manera autónoma y por delegación de los mutualistas, tiene la autoridad y responsabilidad sobre el mismo y sobre el alcance de sus actividades y operaciones.

El fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad no tiene la naturaleza de ser un fondo pasivo para Coopfuturo, por no ser sus recursos el resultado de captaciones en ejercicio de operaciones financieras realizadas por la Cooperativa. Teniendo en cuenta que los aportes realizados, por su condición mutualista, no son reembolsables de manera individual y tampoco cumple con la definición de pasivo establecida en las normas internacionales de información financiera ni forman parte del fondo social patrimonial de Coopfuturo, se han reclasificado los valores contenidos en el fondo mutual a cuentas de orden y/o movimientos compensados. La partida reconocida en el pasivo corresponde a los recursos del Fondo administrados por Coopfuturo.

NOTA 16 – RESERVAS

Las reservas a 31 de diciembre están conformadas por:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Reserva de protección de aportes	475.166	428.355	46.811	11%
Reserva para capital institucional	639.201	639.201	-	0%
	1.114.367	**1.067.556**	**46.811**	**4%**

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden a 31 de diciembre están conformadas por:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Cuentas de orden deudoras				
Deudoras contingentes				
Bienes entregados en garantía	2.300.890	2.300.890	0	0%
Bienes y valores entregados en custodia	29.923	29.923	(0)	(0%)
Litigios y demandas	15.968	15.968	0	0%
Intereses Contingentes (no causados)	494.199	736.449	(242.250)	(33%)
Otras deudoras Contingentes	1.009.682	3.526.260	(2.516.578)	(71%)
	3.850.663	**6.609.490**	**(2.758.827)**	**(42%)**
Deudoras de control				
Activos castigados	1.450.356	1.411.215	39.141	3%
Propiedades totalmente depreciados	352.651	352.651	(0)	(0%)
Cheques devueltos y posfechados	132.453	132.453	(0)	(0%)
	1.935.459	**1.896.319**	**39.140**	2%
Total Cuentas de Orden deudoras	**5.786.122**	**8.505.809**	**(2.719.687)**	**(32%)**
Cuentas de orden acreedoras				
Acreedoras contingentes				
Bienes recibidos en administración	40.000	40.000	-	0%
Bienes recibidos en garantía	33.973.713	33.973.713	-	0%
Bienes recibidos de terceros	23.520	23.520	(0)	(0%)
Otras cuentas acreedoras contingentes	1.222.787	1.255.526	(32.739)	(3%)
	35.260.019	**35.292.759**	**(32.740)**	**(0%)**
Acreedoras de control				
Capital mínimo irreductible	1.755.606	1.562.484	193.122	12%
	1.755.606	1.562.484	193.122	12%
Contribución FMPAS				
Contribución 1,9	1.145.142	1.176.595	(31.453)	(3%)
Contribución 3,1	358.554	114.491	244.063	213%
Reconocimientos Servicios y Gastos de operación	-480.989	-458.708	(22.281)	5%
	1.022.707	**832.378**	**190.329**	
Total Cuentas de Orden acreedoras	**38.038.332**	**37.687.621**	**350.711**	1%
	43.824.454	**46.193.430**	**(2.368.976)**	**(5%)**

NOTA 17.1 – FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

El movimiento a 31 de diciembre del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad "FMPAS" se detalla a continuación:

	2020	2019
SALDO INICIAL DEL PERIODO	**$ 832.378**	**$ 670.701**
CONTRIBUCIONES		
CONTRIBUCION ASOCIADOS MUTUALISTAS	$ 671.318	$ 620.385
AUXILIOS		
Solidaridad Exequial	$ -	$ 4.969
Previsión y Solidaridad Educativa	$ 67.276	$ 79.499
Previsión,Asistencia y Solidaridad NO Reembolsable	$ 2.398	$ 13.583
Previsión,Asistencia y Solidaridad Reembolsable	$ 195.102	$ 1.290
Servicio Economico Salud Complementaria	$ 109.179	$ 150.653
TOTAL AUXILIOS	**$ 373.955**	**$ 249.994**
COSTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos Comité Mutual	$ 919	$ 4.202
Gastos Divulgación y Mercadeo	$ 27.622	$ 163.663
Costos de Agencias	$ 78.493	$ 40.849
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACION	**$ 107.034**	**$ 208.714**
SALDO FINAL DEL PERIODO	**$ 1.022.707**	**$ 832.378**

NOTA 18 –INGRESOS ACTIVIDAD DE CRÉDITO

Durante el año terminado en 31 de diciembre, los ingresos obtenidos por la actividad de colocación de crédito en desarrollo del objeto social de la cooperativa son los siguientes:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Consumo	5.486.351	6.173.924	(687.573)	(11%)
Microcrédito	1.156.585	1.430.380	(273.795)	(19%)
	6.642.936	**7.604.304**	**(961.368)**	**(13%)**

NOTA 19 – COSTOS ACTIVIDAD DE CRÉDITO

Durante el año terminado en 31 de diciembre, los costos relacionados con la actividad de crédito correspondían a:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Intereses creditos bancarios	1.008.128	1.245.889	(237.761)	(19%)
Intereses y costos convenios*	621.592	926.153	(304.561)	(33%)
Total Intereses	**1.629.720**	**2.172.042**	**(542.322)**	**(25%)**
***Intereses y Costos Convenios**				
Intereses Convenios	490.973	763.730	(272.757)	(36%)
Intereses y Fondo proteccion cartera Idesan	123.814	130.485	(6.671)	(5%)
Fondo Banco de Todos	6.805	30.741	(23.936)	(78%)
Condonación y pagos cargo convenio	0	1.197	(1.197)	(100%)
Total Intereses y Costos Convenios	**621.592**	**926.153**	**(304.561)**	**(33%)**

Los costos por intereses de créditos bancarios se reducen frente a las tasas pagadas por la DTF.

Los costos por intereses de convenios, corresponden al interés remuneratorio que se cancela a las IES (Instituciones de Educación Superior) por concepto de cancelación de las matrículas en planes de pago estipulado en cada convenio individual. Entre las medidas tomadas en el año 2020 en la optimización de los costos se realizó negociación con las IES frente al valor por intereses trasladando el beneficio al asociado

NOTA 19.1– OTROS COSTOS Y GASTOS

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Costo de Venta de Otros Productos	10.178	3.133	7.045	225%
Gravamen Financiero	272.054	357.270	(85.216)	(24%)
Total Intereses	**282.232**	**360.403**	**(78.171)**	**(22%)**

NOTA 20 – OTROS INGRESOS SERVICIO DE CRÉDITO

Durante el año terminado en 31 de diciembre, los otros ingresos relacionados con el servicio de crédito son:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Recuperaciones	211.615	182.607	29.008	16%
Seguros	853.185	1.438.570	(585.385)	(41%)
Estudio de crédito	305.533	394.554	(89.021)	(23%)
Gestión de cobranzas	154.087	834.410	(680.323)	(82%)
Comisión FGS	98.130	172.182	(74.052)	(43%)
Otros servicios y multiactividad	55.039	74.267	(19.228)	(26%)
Venta Otros Productos	5.450	4.466	984	22%
Comisión Soy Pro	130.193	22.647	107.546	475%
Comisiones y Ley Mipyme	173.227	165.616	7.611	5%
Reintegro Costos y Gastos Soy Pro	99.793	77.978	21.815	28%
Afiliaciones	29.475	55.466	(25.991)	(47%)
	2.115.727	**3.422.763**	**(1.307.036)**	**(38%)**

20.1 OTROS INGRESOS

	2019	2018	Variación	
Ingresos No Operacionales			$	%
Intereses Financieros	-	12.590	(12.590)	(100%)
Revalorización Aportes	-	2.595	(2.595)	(100%)
Arrendamientos	3.038	34.742	(31.704)	(91%)
Otras Recuperaciones	2.450	46.307	(43.857)	(95%)
Diversos	261	3.026	(2.765)	(91%)
	5.749	99.260	(93.511)	(94%)

NOTA 21 – DETERIORO

Durante el año terminado en 31 de diciembre se causaron a resultados los siguientes gastos por deterioro de partidas del activo.

			Variación	
	2020	2019	$	%
Cartera Individual	239.607	171.404	68.203	40%
Cartera General	(29.301)	(14.041)	(15.260)	109%
Cuentas por cobrar	223.241	42.220	181.021	529%
Inventarios	570	-	570	100%
Intereses consumo P.Gracia	12.342	-	12.342	100%
Intereses microcredito P.Gracia	12.453	-	12.453	100%
Otros conceptos Consumo P.Gracia	1.400	-	1.400	100%
Otros conceptos microcrédito P.Gracia	425	-	425	100%
	460.737	**199.583**	**261.154**	**131%**

NOTA 22 – BENEFICIOS AL PERSONAL – GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, por el año terminado en 31 de diciembre, comprendían los siguientes conceptos:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Salario Integral	166.893	170.600	(3.707)	(2%)
Sueldos	1.539.318	1.962.601	(423.283)	(22%)
Hora extra y recargo noct	1.215	3.930	(2.715)	(69%)
Incapacidades	8.420	6.902	1.518	22%
Aux de transporte	84.845	111.095	(26.250)	(24%)
Cesantías	156.791	183.545	(26.754)	(15%)
Intereses Cesantías	15.822	21.053	(5.231)	(25%)
Prima de servicios	163.015	178.943	(15.928)	(9%)
Vacaciones	83.184	98.582	(15.398)	(16%)
Bonificaciones	-	1.916	(1.916)	(100%)
Dotación	47.429	54.140	(6.711)	(12%)
Indemnizaciones Laborales	46.670	33.192	13.478	41%
Capacitación al Personal	-	600	(600)	(100%)
Aportes salud	10.795	44.860	(34.065)	(76%)
Aportes pensión	219.446	268.286	(48.840)	(18%)
Aportes ARL	11.828	52.730	(40.902)	(78%)
Aportes caja compensac	75.656	86.920	(11.264)	(13%)
Aportes ICBF	4.824	15.444	(10.620)	(69%)
Sena	3.217	10.324	(7.107)	(69%)
Aprendices sena	60.895	44.328	16.567	37%
Carnetización	30	538	(508)	(94%)
Incentivos	8.314	74.964	(66.650)	(89%)
Exámenes médicos	11.243	9.568	1.675	18%
Plan Quinquenio	-	6.274	(6.274)	(100%)
Otros beneficios a Empleados	442	-	442	100%
	2.720.292	3.441.335	(721.043)	(21%)

NOTA 23 – GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales por el año terminado en 31 de diciembre, disminuyen representativamente, producto de las gestiones administrativas como las reestructuraciones del gasto, y comprenden:

			Variación	
	2020	**2019**	**$**	**%**
Honorarios	160.200	208.072	(47.872)	(23%)
Impuestos	285.204	382.139	(96.935)	(25%)
Arrendamientos	823.730	956.759	(133.029)	(14%)
Seguros	82.504	93.312	(10.808)	(12%)
Mantenimiento y reparaciones	20.308	54.935	(34.627)	(63%)
Cuotas de administracion	28.810	30.486	(1.676)	(5%)
Reparaciones locativas	3.783	12.345	(8.562)	(69%)
Aseo y elementos	26.286	39.573	(13.287)	(34%)
Cafeteria	22.231	78.057	(55.826)	(72%)
Servicios publicos	482.861	468.832	14.029	3%
Portes, cables, fax y telex	45.681	109.829	(64.148)	(58%)
Transporte, fletes y acarreos	88.923	185.412	(96.489)	(52%)
Papeleria y utiles de oficina	29.218	52.403	(23.185)	(44%)
Fotocopias	734	259	475	183%
Suministros	26.790	41.182	(14.392)	(35%)
Publicidad y propaganda	224.157	390.748	(166.591)	(43%)
Contribuciones y afiliaciones	37.827	41.106	(3.279)	(8%)
Gastos de asamblea	13.947	13.125	822	6%
Gastos de directivos	74.787	107.993	(33.206)	(31%)
Reuniones y conferencias	1.043	16.058	(15.015)	(100%)
Gastos legales	64.150	64.747	(597)	(1%)
Informacion comercial	117.842	143.504	(25.662)	(18%)
Gastos de representacion	43.782	50.884	(7.102)	(14%)
Gastos de viajes	28.639	38.338	(9.699)	(25%)
Servicios temporales	66.970	143.696	(76.726)	(53%)
Vigilancia privada	168.679	281.557	(112.878)	(40%)
Sistematizacion	54.933	17.516	37.417	214%
Cuotas de sostenimiento	6.266	13.836	(7.570)	(55%)
Adecuación e instalación	7.357	23.454	(16.097)	(69%)
Gastos varios	146.059	176.067	(30.008)	(17%)
	3.183.701	**4.236.224**	**(1.052.523)**	**(25%)**

NOTA 24 – DEPRECIACIONES

Las depreciaciones cargadas a resultados durante el año terminado en 31 de diciembre comprendían los siguientes conceptos:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Edificaciones	67.144	80.974	(13.830)	(17%)
Muebles y equipo de oficina	53.162	66.207	(13.045)	(20%)
Equipo de cómputo y comunic	73.643	62.692	10.951	17%
	193.949	**209.873**	**(15.924)**	**(8%)**

NOTA 25 – GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros cargados a resultados durante el año terminado en 31 de diciembre comprendían los siguientes conceptos:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Gastos bancarios	2.896	7.830	(4.934)	(63%)
Comisiones	111.214	221.049	(109.835)	(50%)
Intereses	3.087	0	3.087	100%
	117.197	**228.879**	**(111.682)**	**(49%)**

Las comisiones corresponden al gasto que genera las transacciones de recaudo por los portales transaccionales.

NOTA 26 – GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales cargados a resultados durante el año terminado en 31 de diciembre comprendían los siguientes conceptos:

			Variación	
	2020	2019	$	%
Gastos bancarios	2.737	957	1.780	186%
Extraordinarios	15.794	6.181	9.613	156%
Indemnizaciones	0	2.872	(2.872)	(100%)
Donaciones	0	8.400	(8.400)	(100%)
Varios	1.350	8.411	(7.061)	(84%)
Gastos Ejercicios Anteriores	9.363	2.731	6.632	243%
	29.244	**29.552**	**(308)**	**(1%)**

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores delegados de
Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo
Asamblea General

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NCIF para pymes vigentes en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia. Estas

normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NCIF para pymes, vigentes en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La contabilidad de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo durante el año 2020, ha sido llevada conforme al marco técnico normativo para grupo 2 vigente en Colombia y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 30 de enero de 2021.

Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 14893 - T

Bucaramanga, 30 de enero de 2021

CONDOMINIO MENZULY CAMPESTRE
VIA PIEDECUESTA - VILLA 17
Tel: 3163967830

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

A los delegados de
Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo
Asamblea General

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 me es requerido informar a los asociados de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Administración de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

Normas legales y tributarias aplicables a la Cooperativa.
Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
Actas de las asambleas generales y consejo de administración.
Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
Otra documentación relevante aplicable.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación, la información financiera y sobre sus activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una compañía es un proceso ejecutado por la administración, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables. Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Cooperativa se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de la asamblea general y consejo de administración y expresar una conclusión.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 vigente en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida en abril de 2009) contenida en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y otras normas que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad establecidos por las normas internacionales de auditoria y aseguramiento, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento del asunto principal y de otras circunstancias del trabajo, suficiente para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el asunto principal y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de compilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Cooperativa y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de los aspectos mencionados en el asunto principal. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Cooperativa, actas de la asamblea general y del consejo de administración, reuniones de gerencia y otros órganos de supervisión con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los asociados y el consejo de administración.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.

- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.

- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables.

- Reuniones con la Administración.

- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos informados

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones de los aspectos mencionados en el asunto principal.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo de aseguramiento se lleva a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe de aseguramiento sobre los asuntos descritos en el asunto principal se hace exclusivamente a la asamblea de delegados de **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo.** Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi opinión:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo** se ajustan a los estatutos y a las decisiones o instrucciones de la asamblea general y consejo de administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan debidamente;

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual y las medidas contenidas en las Circulares No. 11 de marzo de

2020, No. 17 de julio de 2020 y No. 18 de agosto de 2020, relacionadas con medidas prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica y sanitaria.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no hubo restricciones o entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;

Conclusión sobre el control interno:

En mi opinión, C**ooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo** durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 14893 - T

Bucaramanga, 30 de enero de 2021

JAIRO CÁCERES MACHADO
CONTADORES PÚBLICOS